



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente N° 200-3809/18
LA PLATA, 10 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN N°: 263

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de asignación del rol de “Responsable de Datos Personales e Información Pública de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de La Plata” al Secretario de Asuntos Nodocentes Walter Gustavo ROSALES; y

CONSIDERANDO el contenido de la Ordenanza N° 293/18 que establece el “RÉGIMEN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA” y teniendo en cuenta que en su Artículo 26º, se establece que cada Decano deberá asignar en su ámbito la función de “Responsable de Datos Personales e Información Pública”, a que se hace referencia en distintos Artículos de la citada Ordenanza;

ATENTO a la elevación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA;

POR ELLO:

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones y ad-referéndum del Consejo Directivo;

RESUELVE:

Artículo 1º.-: Asignar al Secretario de Asuntos Nodocentes señor Walter Gustavo ROSALES (DNI 25.164.672), mientras permanezca en su gestión, el rol de “Responsable de Datos Personales e Información Pública de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata”, a que hace referencia en distintos Artículos de la precitada Ordenanza.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: CONCURSOS, DIRECCIÓN OPERATIVA, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, BIBLIOTECA, ALUMNOS, SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICO LEGALES. Al interesado con copia de la presente.-

N/f

Dra. Cecilia Beatriz MARGARÍA
Secretaria de Asuntos Académicos
FCAyF – UNLP

M. Sc Ing. Ftal. Gabriel Darío KEIL
Decano
FCAyF - UNLP